

<b>INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio (MIC)</b>	
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b> <b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>	
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS	
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
Nº: 48	
MACROPROCESO: Gestión de la Industria	CODIGO:
PROCESO: Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y servicios vinculados	CODIGO:
Objetivo del Proceso: Ejecutar acciones que favorezcan las inversiones nacionales y extranjeras y que aumente la competitividad del sector industrial.	
SUBPROCESO: Registro y formalización de empresas	CODIGO:
Objetivo: Facilitar, agilizar y transparentar el proceso de radicación permanente a los inversionistas extranjeros a los efectos de constituir legalmente sus empresas.	
RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Establecer Planes y los Programas para la implementación del Registro Administrativo de Empresas	Facilitar el cumplimiento de las Metas propuestas
Apoyar en la Gestión Administrativa.	Establecer e implementar mecanismos de apoyo a la gestión efectiva de la Dirección General y demás dependencias
Apoyar en el cumplimiento de planes y programas.	Contribuir con la planificación y ejecución de las actividades a ser desarrolladas de acuerdo con los objetivos establecidos en sus funciones y Plan de Acción
Otorgar Soporte Técnico de Equipo y Programas informáticos.	Garantizar el buen funcionamiento y sostenibilidad del sistema
Entregar requisitos para la solicitud de Apertura y/o formalización de empresas	Proveer al interesado los requisitos y documentaciones necesarias para la Apertura y Formalización de la empresa
Recibir solicitud para la apertura y/o formalización de la empresa	Recepcionar las documentaciones conforme a lo requerido para su verificación
Cargar los datos en el sistema	Dar inicio al proceso de registro de la empresa Física para su apertura y/o formalización
Coordinar y Controlar el proceso de registro	Asegurar el cumplimiento del proceso en tiempo y forma
Gestionar la obtención del RUC	Realizar la Pre-inscripción al Sistema de Gestión Tributaria para la emisión de la Constancia de persona física y cedula tributaria
Registrar a la Persona Física en la Dirección General de los Registros Públicos	Otorgar la Matricula de Comerciante
Inscribir como empleador a la empresa en el IPS	Emitir la constancia de empleador a la empresa en el IPS
Trasladar documentos físicos de/a otras instituciones	Realizar trámites administrativos de/a otras instituciones
Inscribir en el Registro Patronal del (MTESS)	Emitir la Constancia del Empleador del (MTESS)
Gestionar Patente Comercial (Aplicable sólo en los casos de que la empresa fije domicilio en Asunción)	Emitir la Patente Comercial de la empresa.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

<b>INSTITUCIÓN: Ministerio de Industria y Comercio (MIC)</b>	
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>	
<b>COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</b>	
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS	
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
	
Nº: 48	
MACROPROCESO: Gestión de la Industria	CODIGO:
PROCESO: Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y servicios vinculados	CODIGO:
Objetivo del Proceso: Ejecutar acciones que favorezcan las inversiones nacionales y extranjeras y que aumente la competitividad del sector industrial.	
SUBPROCESO: Registro y formalización de empresas	CODIGO:
Objetivo: Facilitar, agilizar y transparentar el proceso de radicación permanente a los inversionistas extranjeros a los efectos de constituir legalmente sus empresas.	
RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Gestionar Licencia Municipal (Aplicable sólo en los casos de que la empresa fije domicilio en Asunción)	Emitir la Licencia Municipal de la empresa.
Registrar en el Registro Nacional de MIPYMES (Aplicable solo para MIPYMES)	Emitir de la Cédula de MIPYMES
Finiquitar del proceso de apertura de la empresa por el SUACE	Finalizar el proceso de Apertura en el sistema SUACE
Entregar las documentaciones emitidas de la empresa constituida, o formalizada	Dar inicio a la actividad empresarial de la empresa constituida
Archivo del expediente	Salvaguardar la seguridad del expediente
Coordinar la fiscalización de las empresas	Garantizar e informar sobre la existencia física de las empresas constituidas a través del SUACE
Supervisar cumplimiento de indicadores y metas	Asegurar el cumplimiento de los indicadores
Elaborado por:	
Econ.  Margarita Peña Concha Directora General Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)	 Econ. Diana Vera Mercado Directora de la Dirección de Registro Administrativo y Fiscalización Sistema Unificado para la Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)
Fecha: 14.12.2017	
Revisado por:	
 EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA COORDINADOR GENERAL MECIP - MIC	
Fecha: 20 DIC. 2017	
Aprobado por:	
	 Econ. CARLINO VELÁZQUEZ Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio
Fecha:	